



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000081

LA PLATA, 02 ENE. 2020

VISTO; el contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y la Sra. Rocío Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación al Vecino, mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación de la señora Rocío Méndez, para llevar a cabo las tareas dentro del "Proyecto de Generación de Contenidos Discursivos", como Redactor de Contenidos Discursivos y Guiones Especialista en Comunicación de Gestión, dado que es un profesional con conocimientos comprobables en instituciones públicas y medios importantes, en seguimiento y análisis de discursos e informes de coyuntura.

Que la Secretaria de Comunicación al Vecino declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que la Dirección de Personal y Capital Humano presenta la declaración de Incompetencia técnica.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto con la normativa vigente en la materia;

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría de Comunicación al Vecino y la Dirección General de Personal y Capital Humano.-

ARTÍCULO 2º: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación de la Señora MÉNDEZ, Rocío, DNI 34.885.073.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Comunicación al Vecino.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente

0075